Comisionado de DDHH de ONU saludó resolución de Consejo de Seguridad

Image not found or type unknown

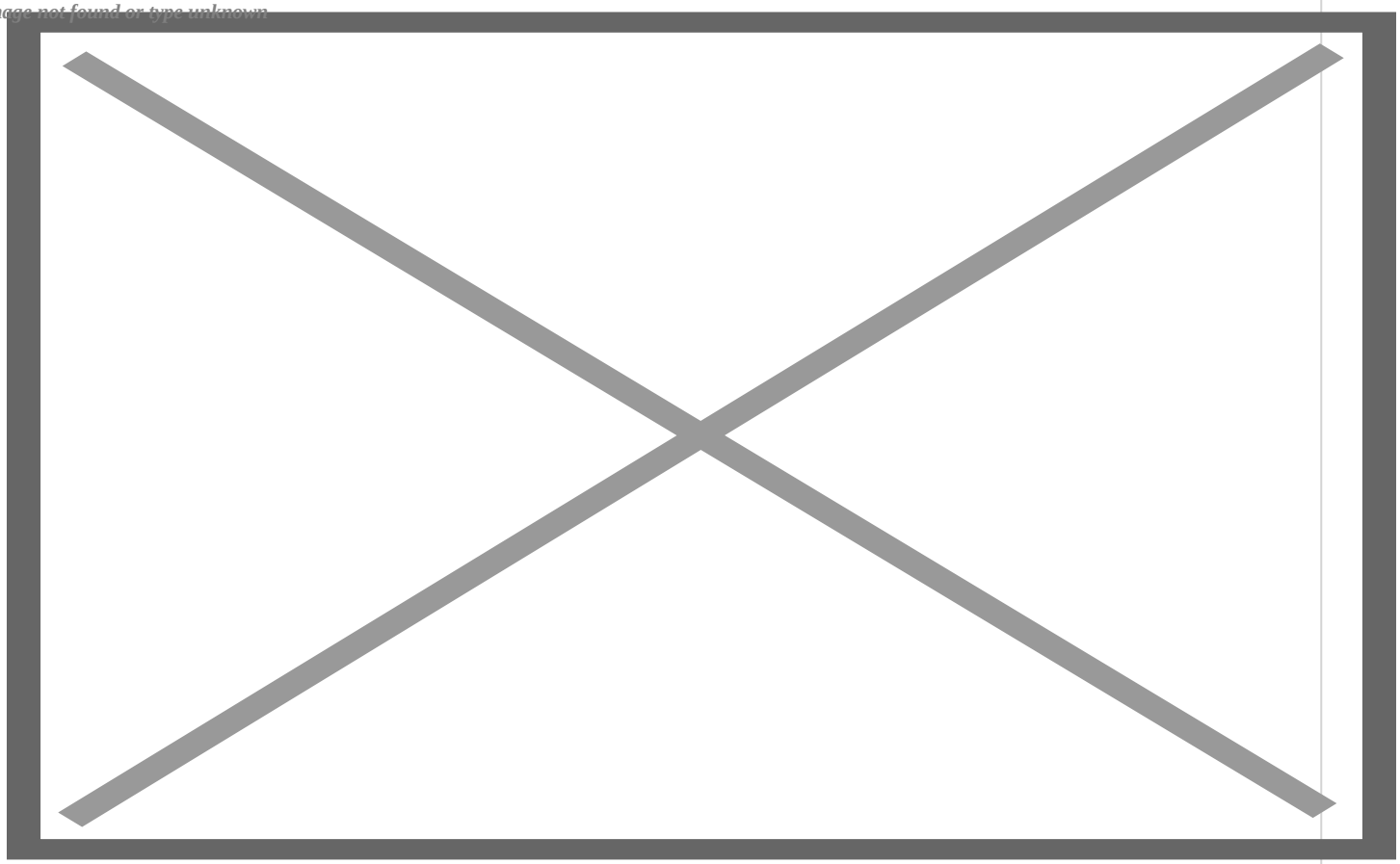

Los ataques dirigidos contra los hospitales, escuelas, mercados y panaderías, así como el castigo colectivo,
el bloqueo y el asedio impuesto a Gaza, están prohibidos por el derecho internacional humanitario.

Naciones Unidas, 16 nov (RHC) El Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, Volker Türk, saludó este jueves la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad sobre Gaza que urge apoyar a los civiles y establecer pausas humanitarias.

El actual contexto demanda crear el espacio político para un camino fuera de este horror, dijo el representante en declaraciones a la prensa desde Ginebra.

Los ataques dirigidos contra los hospitales, escuelas, mercados y panaderías, así como el castigo colectivo, el bloqueo y el asedio impuesto a Gaza, están prohibidos por el derecho internacional humanitario, remarcó.

Türk instó a una rendición de cuentas por violaciones graves de los derechos de la población al tiempo que denunció los secuestros de civiles por la resistencia palestina.

«Estoy del lado de todos los civiles, palestinos o israelíes, que son perjudicados, o que viven con miedo», enfatizó.

El alto comisionado rechazó la orden de Israel para obligar a los civiles en el enclave a moverse hacia el sur, una zona tampoco segura.

Familiares, ancianos y niños aterrorizados y a veces heridos, se movían lentamente en una carretera con cráteres de bombas, dijo al recordar que otros imposibilidatados de desplazarse quedaron atrapados en el norte de Gaza.

En ese sentido, convocó a poner en suspenso las hostilidades para la acción humanitaria, como se pide en la resolución 2712 del Consejo de Seguridad aprobada el miércoles por la noche.

El esperado texto, tras varios intentos a anteriores y más de un mes de conflicto, pide urgentemente pausas y corredores humanitarios prolongados en el enclave durante “un número suficiente de días” para permitir el acceso pleno, rápido, seguro y sin obstáculos a las agencias y socios de Naciones Unidas.

Además, solicita la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes en manos de la resistencia palestina, especialmente niños, así como garantías para el acceso humanitario.

Otras disposiciones adicionales instan a las partes a abstenerse de privar a la población civil de la Franja de servicios básicos y ayuda indispensables para su supervivencia, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

El proyecto, elaborado por Malta, recibió 12 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones (Rusia, Reino Unido y Estados Unidos). (Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/339544-comisionado-de-ddhh-de-onu-saludo-resolucion-de-consejo-de-seguridad

Radio Habana Cuba